

El Porvenir Castellano

Se publica lunes y jueves.

Toda la correspondencia al Administrador, Apartado de Correos, número 16

ESTE PERIODICO LO DIRIGE SU PROPIETARIO MARCELO REGLEIRO

COMENTARIOS

A un nuevo proyecto

Sí, lectores sí, a un nuevo proyecto, pero no de urbanización, ni de alumbrado, ni de saneamiento, siquiera; tampoco tiene nada que ver con la cultura, ni con el arte, ni con la navegación, ni con la aviación. Entonces ¿con qué?—se me preguntará. Se trata—afortunadamente hasta ahora—de un proyecto de construcción en terrenos nada menos que de la futura Ciudad Universitaria, de una Escuela Hotelera, ¡can bien! una Escuela Hotelera.

Me imagino al autor del articulo, que apareció hace días en un diario de la noche regresando de uno de los innumerables banquetes con que diariamente se obsequia a alguien, de muy mal humor, de un humor de perros bien por que al servirle la langosta con mayonesa, el canario, en un momento de descuido dejó caer algunas gotas del amarillento líquido sobre la americana del comensal, o por que en el guardarrropa le habían confundido el sombrero, y como ahora es costumbre llevarlo en la mano, el hombre no se había dado cuenta hasta llegar a casa, y el haber paseado otro sombrero que no es el suyo, le ha puesto feético, por que estas cosas son para excitar a cualquiera, a cualquiera que paga veinte pesetas por una tarjetita, con la obligación de cenar como los niños pequeños, lo que le den.

El autor en el momento culminante de su mal humor se atrevió a decir:

¡No se puede comer en ningún sitio! ¡Qué servidumbre tienen nuestros hoteles! ¡Es una verdadera vergüenza! ¡Hay que acabar con ella!

Al decir «ella» fué cuando brotó de él la idea de construir la Escuela Hotelera, e ipso facto se dió a escribir el articulito que me ha sugerido estos comentarios.

Desde luego considero descabelladísima la idea de que esto lleve a ser un hecho, pero ocurren tantas cosas raras en la vida que quién sabe, quién sabe si ello llegará a consolidar.

Entonces sucederían dentro de la Escuela, como es natural, esencias como estas:

Profesor.—Sr. Higueruela. Díganos cómo codimentaría unas achicorias con leche.

Alumno.—Primero cocería en agua unas cabezas de achicorias perfectamente limpias. Después las escorriría y volvería a introducir en agua fría y a continuación volvería a exprimirlas y certarlas. De retiñía mantequilla en una cacerola y mergería las achicorias un buen rato, las espolvorearía con harina, bañándolas después en leche caliente; menearía la mezcla hasta que hirviesen, terminando su cocción con un fuego moderado, sirviéndolas después con unas rebanadas de pan frito.

Profesor.—Muy bien, es usted muy aplicado. Le aseguro una gran plaza en el Hotel de los Humildes. Puede sentarse.

Renuncio a describir más esencias, ya que con una se darán perfecta cuenta del buen humor que se precisa y la paciencia que es necesaria para recoger cuadros como este.

Ya veremos dónde van las cosas a parar, pero mientras tanto me atrevo, pues todos tenemos derecho a dar libertad a nuestras ideas, a proponer que se gravén con una peseta todas cuantas tarjetas se expendan para estos actos y dedicarlas a ingreso en la Beneficencia. Habrían de constituir un excelente ingreso.

Juan de Garay.

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Serrería mecánica,

Cemento, Y so

Caja y Ladrillo

(Se sirve a domicilio)

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 32

SORIA

Teléfono 41

Sucursal en Calatayud

frente a la estación de M. Z. R.

Teléfono núm. 39

Cándido D. Aparicio

ESCLUTOR MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos.

Valverde, 6.—MADRID

GRAN BAR REGLERO
RESTAURANT

Señores impresores

Pasta Blanca para Rodillos La mejor
FÁBRICA DE ABDON PEREZ
Propietario de las principales impre-
ntas de Madrid y provincias
Fuente del Berro, 8.—Teléf. 54.074

Academia especial
de corte moderno y confección

para señoras y señoritas
dirigido por la profesora doña

Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora.

Estando facultada para dar títulos.
Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.^o SORIA

Martín Blázquez
CANTERO-MARMOLISTA
MAGALLANES, 28.—MADRID

Año XVIII.—Núm. 1.521

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

SORIA 14 de Octubre de 1929

Fiestas en Berlanga de Duero

Anunciando el número anterior haríamos una ligera crónica de las fiestas celebradas en Berlanga de Duero, hoy insertamos completa la información que nos remite nuestro corresponsal en la importante y simpática villa

El próximo pasado domingo dieron comienzo las tradicionales fiestas llamadas del «Rosario», que celebra anualmente esta simpática villa.

En el orden religioso revistieron la solemnidad acostumbrada, destacándose de ella el elocuente oratorio a que nos tiene acostumbrados el culto y ya de reconocida competencia en la Diócesis de nuestro amado párroco. Para qué enaltecer los tonos elevados y la grandilocuencia de tinte y sabor que se salía de las normas corrientes en oratoria Sagrada.

En el orden profano, destacaron las fiestas del pueblo y las corridas de toros, a las cuales ha sido tal la concurrencia de forasteros, debido sin duda a la buena organización e inauguración de la plaza, con que la empresa nos brindó, que puede decirse sin temor a equivocarse, que debido a los elementos de que se dispuso de toreros y toros, las dos corridas celebradas han superado en la actual temporada a todas las de la provincia, en el buen concepto de la afición taurófila. Vaya nuestra enhorabuena y felicitación a la nueva empresa.

En el orden cívico superó a todos los festejos el bello y patriótico acto de la bendición de bandera

que por suscripción popular la Villa Verbelánica y pueblos comarca nos donó a nuestro pundonoroso Cuerpo de la Guardia civil.

Acto bellísimo, por que manos de mujer gentil, bella y noble, intervieron en el amadornamiento de la bandera, acompañadas en este acto de las distinguidas y bondadosas señoras de López y Puerto, esposas del alcalde y diputado respectivamente de esta villa. Se pronunciaron elocuentes discursos por la Excmo. Sra. Marquesa de Vista Alegre, esposa de dignísimo Gobernador de la provincia, una breve oratoria de grato sabor de placer y merte de la provincia, del Excmo. señor Presidente de la Diputación provincial, leyó también un escrito el pionero don Santiago Sánchez, de calidos tonos y exaltado patriotismo interrumpidos por un abrazo a la bandera con alegria al pueblo de que ama a su puesto. Por la Prensa soriana, el señor Obregón acertadísimo.

Hizo la presentación de los oradores, nuestro querido y simpático alcalde don Saturnino López Cañeiro, dando lectura al siguiente discurso:

Excmas autoridades: Excmo. señora marquesa de Vista Alegre: señoras y señores.

Un deber que representa para mí un honor me obliga a dirigirles la palabra, para tener especial placer en presentarlos a las excelentísimas autoridades que han venido de Soria a dar realce a esta brillante y patriótica fiesta.

Un saludo, pues, cordialísimo,

en nombre de los habitantes de esta noble e histórica villa para los señores marqueses de Vista Alegre, representantes de la Diputación provincial, demás ilustres invitados y Prensa de Soria.

Excmo señora marquesa: Los habitantes de Berlanga de Duero, hidalgas villa castellana que guarda en lo más hondo de su sentir las más bellas tradiciones de su pasado histórico, os hemos elegido para madrina de la bandera adquirida por suscripción popular, destinada a la Guardia civil.

Nadie mejor que vos, ilustre y bondadosa dama, en quien resplandece la belleza y las virtudes, para ser madrina de la bandera que representa la enseñanza de nuestra patria mil veces bendita.

Muchas gracias por vuestra gentileza al aceptar nuestro ruego de entregar la bandera a la Guardia civil, institución nacional que tiene la más brillante historia que pueda alcanzar cuerpo alguno.

Que la fiesta que hoy celebramos, nos sirva de ejemplaridad por sus méritos patrióticos y brillantes y reite o mi saludo a cuantos dan esplendor a este acto con su presencia.

Fué largamente ovacionado.

En el acto de bendición de bandera se destacó el vibrante discurso del ilustrado y culto sacerdote don Anastasio Ortiz, nuestro párroco. Para qué hablar de los magníficos párrafos de su discurso, tan bien hecho, con tanta oportunidad y tan finamente trazados, que preferimos dar el original para que juzgue el lector del ilustre teólogo y sacerdote, con que cuenta la Diócesis segundina.

Empezó así:

Excmo. señor: Señores:

Por segunda vez, en mi ya larga vida sacerdotal, he tenido el honor que considero muy grande, de bendir en nombre de la Iglesia, que es la patrocinadora de todas las empresas nobles, la Bandera de nuestra Patria por lo cual me felicito, y no extrañéis que me felicite el primero, por que en el amor a España a nadie quiero ceder el primer lugar.

Felicitó también a la primera autoridad de nuestra provincia de Soria, que es nuestra patria chica, al representante en ella de Su Majestad el Rey, al Excmo. Sr. Gobernador civil, que ha venido con su autoridad a dar más realce al acto que celebramos.

Felicitó a su digna esposa, la Excmo. Sra. Marquesa de Vista Alegre, que se ha prestado a ser la madrina en la bendición de la bandera, porque sabe muy bien que cuando la bandera de España se ha caído de manos de los hombres, y no por cobardía, sino porque ya no podían sostenerla a causa de sus heridas por las que habían derramado por ella toda la sangre de sus venas, la ha levantado las mujeres, como la levantó en Zaragoza Agustina de Aragón.

Felicitó al Sr. Presidente de la Diputación Provincial, hijo ilustre de esta provincia; a los señores Comandante y Teniente de la Guardia Civil, que indudablemente asisten a este acto llenos de satisfacción.

Felicitó al señor Alcalde y Ayuntamiento de esta villa, a todos los Ayuntamientos de esta demarcación, a cuantas personas han contribuido a costear la bandera y a todos aquellos que nos honran con su presencia, dando una prueba de patriotismo, que es lo que engalana a los pueblos y escribe las páginas más brillantes de su historia.

Felicitó a la Comandancia de la Guardia Civil, especialmente a su Sargento, que con tanto es

Acontecimiento artístico

La Compañía de Eslava, de Madrid, vendrá a Soria

Sigue siendo norma de la empresa del Principal de Soria la contratación de toda clase de espectáculos de primera categoría.

A las brillantes actuaciones de las compañías de Bonafé y de Anita Ademuz, seguirá hora la presentación de la compañía de comedias de Carlos M. Baena, agrupación de primer orden que tantos triunfos obtuvo durante el mes de Septiembre en el Teatro Eslava, de Madrid.

Figuran en el gran elenco artístico los nombres de María Luisa Gámez, Josefina de la Prida, Carmen Muñoz Gar, (la primera dama de Borrás en estos tres años últimos), Felisa Torres, Carmen Celes y María Becquer.

Actores: Carlos M. Baena, José M. Ruíz, Manuel Domínguez Luna, Luis Mussot, José Ontiveros, Vicente Prieto, Francisco Méndez, Anastasio Cuadrado y Luis Feito, conjunto tan disciplinado y entonado que en todas las obras hacen verdaderas creaciones.

Las obras para Soria son todas las que estrenaron en Eslava, durante su última actuación y otras de gran éxito:

«Cuatro naufragos y un judío».

«Rastros de lobos».

«Levanta, Magdalena».

«Róbame, que no doy parte».

«Por el sendero sin juicio».

«Mi madre, qué noche fatal».

«Mamá, suena».

«Si te tocan, callate».

«Así te quiero».

Todas las obras con decorado nuevo expreso.

Como es consiguiente, esta compañía hará el inmortal drama de Zorrilla «D. Juan Tenorio», pudiendo asegurar que será la primera vez que en Soria se hacen Tenebrios con compañías de esta altura.

Dentro de breves días se publicarán las listas de compañía con las obras elegidas para un abono a base de seis funciones. Precio de la butaca por abono, 3,50 pesetas.

Como de costumbre, se reciben avisos para abonos en esta imprenta.

EL GRAN BAR REGLERO instala do en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y co modidad que pueda apetecer el público.

GRAN BAR RESTAURANT

Reglero

Valdespino (Jerez Quina y Amon-tado) Conac Domecq. Conac González Byas. Anís Las Cadenas. Anís Favorito. Anís del Mono. Aniseta Díaz. Aperitivo Martini Rossi. Pop de varias marcas e infinidad de vinos finos.

folleto núm. 50
La casa
de los licores
de categoría

Además, y esto es lo más intere-sante para el público, se sirve un exquisito café expreso y los licores todos son de marcas acreditadísi-

mas sin adulteraciones de ningún género.

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

Intereses de la provincia

Repoplación forestal

Hace muy pocos días, el Boletín Oficial inserta una circular de la Presidencia de la Diputación Provincial, en la que se hace constar que, aproximándose la época de lluvias de otoño, en la que es más conveniente realizar la siembra de la siembra de pinos, la Corporación había acordado adquirir para repartirla entre los propietarios de la provincia que desearan contribuir a la repoblación forestal, aquella siembra a cuyo fin solicitarían por medio de instancia la cantidad que necesitaran haciendo constar con el mayor detalle, el nombre con que sea conocido el terreno donde ha de llevarse a cabo la siembra, término donde está encabezado y número de hectáreas que pretenden sembrar.

Se consigna en la misma circular el gran interés de la Corporación provincial en el fomento de la repoblación forestal.

En todas las provincias se están gastando grandes cantidades en las repoblaciones forestales, ya que el Gobierno actual ha dedicado a esta cuestión preferente atención y ha contribuido directamente con subsidios para que la repoblación forestal no fuera una frase, sino un hecho.

Plausible es, el interés que tiene la Diputación según se expresa en la circular, que en nuestra provincia tenga también lugar aquella repoblación, pero creemos nosotros que siendo ésta hasta programa del Gobierno no puede limitarse solamente a facilitar semillas a los propietarios que de por sí sea oportuno hacer plantaciones de pinos.

Es necesario hacer más bastante más. En estas tierras, donde más es absolutamente preciso llevar a efecto las indicadas repoblaciones lo demuestra los grandes parques que existen junto a las mismas carreteras, los enormes daños que causaron las fieras y distinguibles con las dedicatorias que se alegrián realizan esta noche de fiesta.

EL CORRESPONSAL,
Berlanga-Puebla

Berlanga de Duero 10 10 4929

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

Rivadavia 96, LUJAN

Unico representante nuestro

en Buenos Aires y su provincia.

Hemos de recordar que han sido algunos propietarios, pocos, muy ricos, que sin excitación alguna, hicieron ensayos de repoblaciones forestales en predios de su propiedad, con satisfactorio resultado y entre otros citaremos a don Nicolás de Benito, que hizo que parte del Llano de Chavarría sea ya en la actualidad un hermoso parque y que un terreno que casi nada producía, pues solamente podía aprovecharse para pastos en verano, hoy ya dà mayores rendimientos que se han de ir acrecentando de día en día, aparte de que aquella grata distinción extensión de terreno, arida y pelada, hoy ha cambiado de aspecto, los pinos levantando sus verdosas copas hasta perderse de vista en la sierra in-

negable utilidad.

Su portada es magnífico cuadro a trionfio titulado «Rayos de sol y de vida» de asunto simpático.

Se vende en todos quioscos y en su Administración: Apartado 158 Valencia.

Precio del ejemplar, 50 céntimos.

LA CERVECERIA DEL NORTE (S. A.) BILBAO

ENTA al inteligente público soriano su famosa

Cerveza Munich

PISEN

(NEGRA)

De exquisito
paladar y

Clase

selecta

TRAHUATZER

major propagandista

Representante exclusivo, con Depósito, para Soria y su provincia

REGIÓN DE GLEIRO

SORIA -

MADRID

LARICIA -

LEÓN -

ZAMORA -

AVILA -

GRANADA -

CASTILLA Y LEÓN -

EXTREMADURA -

ANDALUCIA -

PALESTINA -

EGYPTO -

AFRICA -

ASIA -

AMERICA -

AFRICA -

De toros

Con los cuatro novillos y los dos bocerros de D. Domingo Polo, de Salamanca, que en los corrales de la Plaza de Toros había, procedentes de la corrida anunciada en los programas de las pasadas fiestas de San Saturio para el día 4 del corriente y suspendida como sabe el público por la empresa organizadora, sin causa que lo justificase, una nueva empresa formada por más accionistas que la Compañía Telefónica, organizó para ayer Domingo una novillada en la que Jaime Noain y Modesto Rodríguez, se las entendieron con las cuatro indecorosos pavos que salieron los novillos del Sr. Polo.

Poco pudo hacer con tan difíciles toros Jaime Noain, pero así, escuchó palmas por su valentía después de la muerte de su primer toro, bronco y manso, y con las peores intenciones que se puede traer el más traidor de los ovinos nacidos. Estuvo valiente y sin perderle la cara, y pudo quitársela de encima en menos tiempo, si se le hubiese dado otra lidia y no hubiera consentido que los «peones» le dieran tantos capotazos a tontas y sin eficacia.

Su segundo, algo más manejable dió en varios tiempos algunos buenos lances y en la faena de muleta sacó varios pases de su repertorio que aplaudieron. Con el estoque estuvo breve y certero.

A este muchacho le hemos notado en esta corrida que todavía se resiente de la cornada que en Alicante sufrió este verano, pues a principio de temporada estaba mucho mejor de facultades.

El otro espada, Modesto Rodríguez, que lleva apellido de torero modzo, si bien es verdad que le tocó un novillo (su segundo) un manso de carreta, que su lidia era imposible, no es menos cierto que él como torero está completamente verde y en algunos momentos medrosos. Salió del burladero cuando su presencia como matador era imprescindible. A su primero lo cazó con una estocada saliendo prendido y sacando del embogue roto el palo de la muleta. A su segundo tuvo la suerte de pincharle en la

tabla del cuello y por allí se le fué la vida al manso.

De los banderilleros «Chatillo de Bilbao», el único que puso los pares que se colocaron en la tarde, por urgentes a los toros y ser el que estaba tranquilo en el ruedo los otros dos, se conoce que se vieron por compromiso.

Los bocerros fueron torreados por los aficionados Vicente Ruiz y Mariano García, que estuvieron valientes y decididos.

El héroe de la tarde fué Vicente Ruiz «El Chiquito», que toreó bien, banderilleó estupendamente y dio algunos pases buenos, entrando a matar con coraje tres veces y pinchando en hueso otras tantas.

Tuvo la desgracia de cortarse en una mano con el estoque, y fué lo que le impidió dar fin a su labor.

Por esta causa mató los dos bocerros Mariano García, que estuvo bien y acertó a dar al bocero que a él le correspondía una buena estocada. Fueron ovacionados.

También se distinguieron y estuvieron valientes los banderilleros locales Juan Romera, Carmelo González y otro muchachito que sentimos no saber su nombre que banderilleó con decisión y con algún arte.

RESUMEN: Una hermosa tarde de toros que hizo, y el alegre de la sembra que se llenó de gorriones.

D. Ignacio.

Pedid siempre

ANIS
PICUENZO
ANISADO DE CATEGORÍA
Victor de Blas
QUEL (Rioja).

NUESTRO FOLIETON [20]

ASAMBLEA NACIONAL

Anteproyecto de constitución de la Monarquía Española redactado por la sección 1.^a, «Leyes Constituyentes»

damental de la Monarquía, esta garantida en la forma siguiente:

1º Tiene jerarquía superior a las demás leyes y a las decisiones de los diferentes poderes.

2º Dichas leyes y decisiones se deberán acomodar a la Constitución y no podrán de oponerla ni modificarla, directamente ni por vía de interpretación.

3º Toda reforma de la Constitución se ajustará al procedimiento que este título establece.

4º La unidad del estado español, la subsistencia de la Monarquía constitucional hereditaria con forma de Gobierno, y la atribución del Poder legislativo al Rey con las Cortes no podrán en ningún caso ser objeto de revisión.

Art. 103. Toda infracción constitucional rea-

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja.

En el concurso abierto por esta Caja para conceder dos bolsas de viaje a los dos afiliados al Régimen del Retiro Obrero obligatorio que más se hubiesen distinguido en hacer imposiciones voluntarias, han sido adjudicadas dichas bolsas a D. Valentín Valdemoro Sainz, de Olmillos de Sasamón y a D. Pasqual Gonzalo García, de Logroño.

Se les entregará a cada uno 300 pesetas en metálico y el billete de ida y vuelta para visitar las Exposiciones de Barcelona o Sevilla en función de los obreros designados por el Instituto Nacional y otras Cajas colaboradoras.

Inauguración de Escuelas

El jueves día 17 se inaugurarán una nueva Escuela en Campos, construida a expensas del pueblo.

El día 27 se inaugurarán también otra Escuela en Cabrejas del Campo que se ha construido por cuenta del pueblo.

Escuela Normal de Maestros de Soria

Ayudantías vacantes

Autorizada esta Dirección para designar Ayudantes de Música y de la sección de Letras, deberán los aspirantes presentar sus instancias en el plazo de 10 días a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los aspirantes harán constar sus méritos, servicios, trabajos etc., que permitan juzgar su aptitud y habrán de ser mayor de 21 años y menores de 35 poseer el Título de Maestros de 1^a enseñanza (Plan vigente) o el de maestro Superior. El nombramiento habrá de ajustarse a las reglas establecidas en la Real orden de 10 de Marzo de 1925.

Soria 20 de Octubre de 1929

El Director

Pedro Chico.

Quedamos los de siempre Noticias

E I W de la Plaza

Es urgente que teniendo en cuenta por un lado la Sanidad pública así como también la moralidad, el nuevo W. de la plaza funcione como es debido.

Eso, o poner un guardia en la puerta de entrada hasta que se encuentre dicho artefacto en perfectas condiciones de funcionamiento.

El Santander-Mediterráneo

Se asegura que el día 20 de este mes será inaugurado el trozo Soria-Cablayud, de esta importante línea ferroviaria.

Regreso

De su viaje de novios regresaron a Soria D. Luis Muñoz Salillas y su bella esposa.

Pasa unos días en Soria nuestro distinguido amigo D. Manuel Espinosa, culto ingeniero de Montes.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un robusto niño la esposa de nuestro estimado amigo D. Mariano Sesena.

Enhorabuena.

Teatro Principal

Esta semana, dos grandes estrenos cinematográficos.

A precios populares.

Letras de luto

+ Ha fallecido en Valladolid el que fue distinguido amigo nuestro D. José López Arbizu, Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de aquella ciudad.

El Sr. López Arbizu desempeñó con anterioridad en Soria el cargo de Presidente de la Audiencia y durante su estancia en esta capital se granjó por su caballerosidad, el aprecio de los soorianos.

Sentimos el fallecimiento del Sr. López Arbizu.

A su viuda D.ª Milagros Navarro y demás familiares euforiamos nuestro pésame.

El sábado último, falleció en la importante villa de Berlanga de Duero, la virtuosa señora D.ª Narcisa C. Soria esposa de nuestro buen amigo don Manuel María Delgado, administrador de los Excelentísimos Sres. Duques de Frías. D. E. P.

REGLEO - SORIA

lizada individualmente por Ministros, autoridades representantes o funcionarios de cualquiera especie, o colectivamente por los órganos o asambleas en que radiquen los diferentes Poderes, dará lugar a recursos judiciales. Bstos recursos serán:

1º El utilizable ante los Tribunales en todos los casos en que se desconozca o vulnera una prescripción de las incluidas en el título III.

2º Los recursos contencioso-administrativos de plena jurisdicción y de nulidad, que podrán respectivamente, deducir los lesionados en sus derechos administrativos y los agravados en su interés por resoluciones particulares del Poder ejecutivo, en los casos y con los requisitos prevenidos en las leyes.

3º El recurso por inconstitucionalidad o ilegalidad de reglamentos o disposiciones de carácter general publicados por el Poder ejecutivo.

4º El recurso por inconstitucionalidad de las leyes, que podrá interponerse en los individuos y concretos de infracción constitucional.

Da ley establece la forma y condiciones de ejercicio de estos recursos. De los comprendidos en los números 3º y 4º conocerá con exclusiva competencia la Sección de Justicia del Consejo del Reino.

No será aplicable a este tribunal constitucional el precepto contenido en el párrafo tercero del artículo 93.

El fallo que anule como inconstitucional un reglamento obligará a la inmediata publicación del acuerdo de nulidad, y este producirá efecto desde el día mismo de hacerse público, a menos que la propia Sección de Justicia haya fijado un plazo.

que no podrá exceder de seis meses, para que la vigencia del reglamento cese.

El fallo sobre inconstitucionalidad de una ley, será también inmediatamente ejecutivo en el caso particular para el que a instancia de parte legítima se hubiere dictado.

as leyes incluirán entre los casos de procedencia de los recursos de revisión, aquellos en que el fallo revisable se hubiere dictado como consecuencia o en ejecución de un reglamento posteriormente declarado inaplicable por inconstitucionalidad o ilegalidad en resolución del Tribunal competente.

Art. 104. No podrá tramitarse propuesta alguna de reforma constitucional de la que por acuerdo previo del Gobierno, no se haya dado conocimiento al país por medio del Mensaje electoral a que alude el párrafo primero del artículo 60.

E G bierno incluirá la propuesta de reforma constitucional en el mensaje, si lo acordare así el Consejo de Reino en pleno, por mayoría de dos terceras partes de sus miembros.

Sometido a las Cortes el proyecto de reforma constitucional, todos los acuerdos relativos al mismo requerirán mayoría de dos terceras partes de los votos emitidos. Para la votación definitiva de la reforma se exigirá la concurrencia de dos terceras partes de los Diputados y el voto favorable de dos terceras partes de los presentes.

Palacio de la Asamblea Nacional, 17 de Mayo de 1929.—El Presidente de la Sección, José Yanguas. — El Secretario de la Sección, José Pérez.

Débiles

tomado el
acreditado

Elixir Callol

que da Vida y Juventud

rápido
científico
agradable

ANIS DEL MONO
VICENTE BOSCH
BADALONA
ESPAÑA



Don Juan García Naranjo
 coso, 37

Representante general para

Aragón

Soria y

Logroño

ZARAGOZA

--- Automóviles de alquiler ---

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel LisoNumancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.
Dirección telegráfica AUTOMÓVILES

Alumbrado

Calefacción

"PETROMAX"Al gas de petróleo
y de bencinaDe fama
mundial**CERAS, CAFÉS Y
CHOCOLATES**

casa de la viuda

Francisco Díaz

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio, Aduana.



RELOJERIA

SANTOS LISORelojes Omega, Cyma y Longines
para caballero y señora
Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

Marqués del Vellón, 2 y Plaza de R. B. Aceña
SORIA**Casa BELTRAN**

Estudios número 1 Frente a su antiguo comercio SORIA

Almacén de Coloniales.—Fábrica de Chocolates.—
Especialidad en jamones y embutidos.Dados los buenos artículos de esta Casa, la calidad y
peso de los mismos, se recomienda por si sola
y buena prueba de ello es la preferencia
en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local

Pedro Beltrán

TALLERES TIPOGRAFICOS DE

El PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales

Impresos comerciales a varias tintas

Esquelas funerales L. bros. Recordatorios

Tarjetería Folletos Etc. Etc.

Siempre precios equitativos

EL ANIS DE MODA

Anís Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre

Venta en los principales establecimientos

Francisco Díaz y Compañía

CARÍÑENA (Aragón)

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado Inocente

Xerez Quina

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

El automóvil :::

universal ::::

FORD

Agencia: ::::

autorizada ::::

Neumáticos

Macizos

Accesorios

Taller de reparaciones

Teléfono n.º 77

Gonzalo Ruiz

SORIA ::

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS (STOMACH)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo
porque alivia el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia,
los cólicos, las diarreas en niños y adultos que, a
veces, están con estreñimiento, la distatación y úlcera
del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO